Marcelino Iglesias Cuartero (1 de 1)
Presidente
Fecha Firma: 03/03/2022
HASH: 5c99a980d687db04b8497795c540ad0f

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER EL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En Graus, a las ocho treinta horas del día 3 de marzo de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para la resolución del proceso de selección para la cobertura definitiva, por promoción interna, de los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron por acuerdo del Consejo Comarcal en sesión de fecha 30 de septiembre de 2021, realizando la publicidad a través de difusión pública y comunicación interna al personal de esta Administración.

De conformidad con la base quinta de convocatoria y de lo dispuesto en el Decreto de Presidencia nº 8/2022 de fecha 10 de enero; por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y se designa a los miembros del Tribunal Calificador, éste queda constituido por los siguientes:

Presidenta: Dña. Sonia Clúa Ginés

Secretario: D. Ignacio Mariñosa Abadías

Vocales: Dña. Margarita Araguas Solanilla

Dña. Ana Isabel Doz Claver

Representante de los trabajadores: Dña. Mª Luz Lafuerza Castán

Asesoramiento y apoyo administrativo: Dña. Mª Luisa Abadías Torres.

PRIMERO.- ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACION DE CURRICULUM

A fin de establecer criterios objetivos que permitan valorar el ejercicio propuesto por el Tribunal Calificador para la resolución de la fase de oposición, se establece que consistirá en las siguientes pruebas:

Ejercicio 1 (Máx. 10 puntos):

- Supuesto práctico de procedimiento administrativo, consistente en la resolución de preguntas cortas, en el que se valorará en base a los siguientes criterios:
  - Claridad y concreción en la redacción de los contenidos.
  - Conocimientos en la materia específica.
  - Legislación vigente.

Cód. Validación: 6CM9YSNK6TDCTLP5D67REHJST | Verificación: https://rbagorza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

- Conocimiento y utilización de las opciones y/o herramientas de las aplicaciones informáticas.

Ejercicio 2 (Máx. 5 puntos):

- Supuesto práctico (cálculo de una tasa).
- En este supuesto se valorará la realización de cálculos y el manejo de herramientas informáticas (hoja de cálculo).

Los aspirantes dispondrán de dos horas para la realización del ejercicio.

El Tribunal Calificador acuerda que para ser declarados aptos para el desempeño del puesto de trabajo, los aspirantes deberán obtener una puntuación mínima de 7,5 puntos.

La valoración de los méritos se realizará de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

SEGUNDO.- CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

Previa comprobación de la presentación de la identidad de los aspirantes incluidos en la lista de aspirantes admitidos y tras la acreditación de su identidad; se inicia a las 10:40 horas el proceso selectivo, con los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES PRESENTADOS	
Nº	NOMBRE
1	BABOT SÁNCHEZ, RAQUEL
2	BERGUA POCIELLO, Mª CARMEN
3	PEREZ GIRONA, CRISTINA
4	ROCA GUARDIA, Mª PILAR

ASPIRANTES NO PRESENTADOS	
Nº	NOMBRE
1	CLAVERÍA REDÓN, ANA ISABEL

TERCERO.- RESOLUCIÓN DE LA FASE OPOSICIÓN

Concluida la realización de los ejercicios a las 12:40h el Tribunal Calificador procede a la corrección de los mismos a fin de obtener el resultado final de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

NOMBRE	EJER.1	EJER.2	TOTAL
BABOT SÁNCHEZ, RAQUEL	6,24	2	**8,24**
BERGUA POCIELLO, Mª CARMEN	6,12	3,1	**9,22**
PÉREZ GIRONA, CRISTINA	N.A.	N.A.	N.A.
ROCA GUARDIA, Mª PILAR	5,56	2	**7,56**

Cód. Validación: 6CM9YSNK6TDCTLP5D67REHJST | Verificación: https://ribagorza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

Tras la corrección de los ejercicios, se procede a declarar aptos para el desempeño del puesto de trabajo y para acceder a la fase de concurso, a los siguientes aspirantes con la siguiente puntuación:

NOMBRE	PUNT.
BABOT SÁNCHEZ, RAQUEL	**8,24**
BERGUA POCIELLO, Mª CARMEN	**9,22**
ROCA GUARDIA, Mª PILAR	**7,56**

CUARTO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

Finalizada la fase de oposición por el Tribunal se procede a la revisión de los méritos aportados en la fase de concurso con el siguiente resultado:

NOMBRE	ANT.	EXP.	FORM.	TOTAL
BABOT SÁNCHEZ, RAQUEL	5	4,42	**5,00**	**14,42**
BERGUA POCIELLO, Mª CARMEN	5	5,00	**4,00**	**14,00**
ROCA GUARDIA, Mª PILAR	5	1,76	**5,00**	**11,76**

El cotejo de la documentación presentada por los aspirantes se realizará en la Unidad Administrativa de RRHH en la fecha y hora que sea señalada para cada uno de ellos.

QUINTO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el Tribunal, siendo las 17:35 horas se procede a la resolución del proceso con las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, con el siguiente resultado total:

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
BABOT SÁNCHEZ, RAQUEL	**8,24**	**14,42**	**22,66**
BERGUA POCIELLO, Mª CARMEN	**9,22**	**14,00**	**23,22**
ROCA GUARDIA, Mª PILAR	**7,56**	**11,76**	**19,32**

Tras la valoración total del proceso selectivo, por el Tribunal, se propone provisionalmente al Sr. Presidente de la Comarca de La Ribagorza, la resolución del proceso de promoción interna, con los siguientes aspirantes y en el siguiente orden:

Cod. Validación: 6CM9YSNK6TDCTLP5D67REHJST | Verificación: https://ribagorza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

ORDEN	ASPIRANTE
1	BERGUA POCIELLO, Mª CARMEN
2	BABOT SÁNCHEZ, RAQUEL
3	ROCA GUARDIA, Mª PILAR

Los aspirantes podrán elegir entre los puestos de trabajo vacantes en la Plantilla de Personal 2020 por orden de puntuación.

Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas, en caso de no existir reclamación alguna, la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva.

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 17:45h horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Dña. Sonia Clúa Ginés

SECRETARIO,

Fdo.: Ignacio Mariñosa Abadías

VOCALES,

Fdo.: Margarita Araguas Solanilla

Fdo.: Ana Isabel Doz Claver

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES,

Fdo.: Mª Luz Lafuerza Castán

Cód. Validación: 6CM9YSNK6TDCTLP5D67REHJST | Verificación: https://ribagorza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4